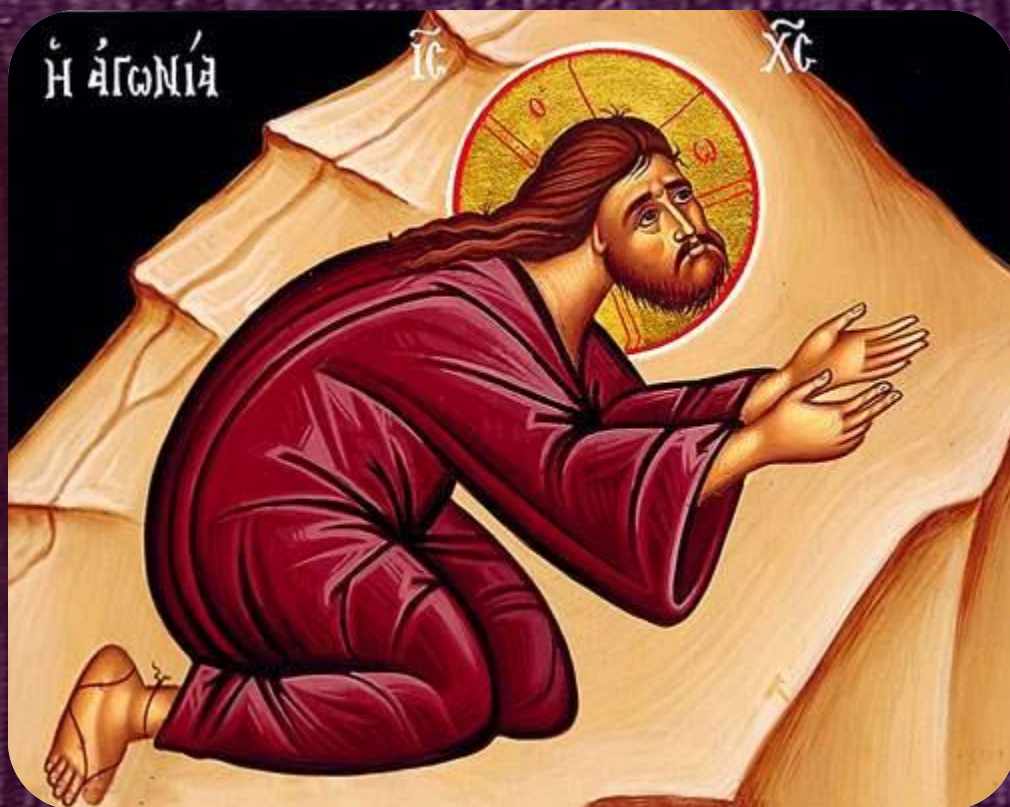


CUARESMA



CELEBRACIÓN SOLEMNE
DEL MIÉRCOLES DE CENIZA

TIEMPO DE CUARESMA

Notas litúrgico-pastorales del calendario litúrgico pastoral para México

A. NORMAS LITÚRGICAS SOBRE EL TIEMPO DE CUARESMA

1. Celebraciones estacionales

Se recomienda encarecidamente que se conserve y promueva la forma tradicional de la reunión de la Iglesia local al modo de las "estaciones" romanas, al menos en las ciudades más grandes y del modo más apto para cada lugar, sobre todo en el Tiempo de Cuaresma. Sin embargo, la asamblea de los fieles puede reunirse, sobre todo con la presidencia del Pastor de la diócesis, los domingos o en otro día más oportuno entre semana, o junto a los sepulcros de los santos, o en las principales iglesias de la ciudad, o en los santuarios, o también en algún lugar de peregrinación que sea más frecuentado en la diócesis. En estas reuniones puede tenerse en lugar de la Misa una celebración de la Palabra de Dios, sobre todo al modo de las celebraciones penitenciales, que se proponen en el Ritual Romano para el Tiempo de Cuaresma, p. 184 (204).

2. Oraciones sobre el pueblo

El Miércoles de Ceniza y los Domingos de Cuaresma, al final de la Misa, antes de la bendición final, se dice obligatoriamente la oración sobre el pueblo, que se propone para cada día; en cambio, para los días feriales, si parece oportuno, es conveniente decirla.

El rito es el siguiente:

1. En los ritos de conclusión, el celebrante saluda, diciendo: El Señor esté con ustedes.
2. Luego, con las manos extendidas sobre el pueblo, dice la oración sobre el pueblo.

3. Inmediatamente agrega:

Y la bendición de Dios todopoderoso, Padre, Hijo + y Espíritu Santo,
descienda sobre ustedes
y permanezca para siempre.

4. Se despide a la asamblea.

3. Aclamación antes del Evangelio

El "Aleluya" no se entona durante todo el Tiempo de Cuaresma en ninguna celebración; para la aclamación antes del Evangelio se utilizará durante toda la Cuaresma "Honor y gloria a ti, Señor Jesús".

4. Memorias

Todas las memorias durante el Tiempo de Cuaresma son opcionales y se celebran a modo de conmemoración: se toma la oración colecta de la memoria, el resto de las oraciones se toman del día litúrgico de Cuaresma. El prefacio es propio de Cuaresma.

5. Adorno de la iglesia

En este tiempo litúrgico SE PROHÍBE adornar la iglesia con flores. Sin embargo, se exceptúan el domingo Laetare (IV de Cuaresma) y las solemnidades y fiestas (cfr. IGMR 305).

6. Música

En este Tiempo los instrumentos musicales se permiten SÓLO PARA ACOMPAÑAR EL CANTO. Sin embargo, se exceptúan el domingo Laetare (IV de Cuaresma) y las solemnidades y fiestas (cfr. IGMR 313).

B. CREDO

Durante este Tiempo, que tiene un claro talante de renovación bautismal, es conveniente que para la profesión de fe, en lugar del símbolo niceno-constantinopolitano, se utilice el símbolo llamado "de los Apóstoles", el cual es también el símbolo de la fe bautismal.

C. NORMAS SOBRE EL AYUNO Y LA ABSTINENCIA

Las normas vigentes para el ayuno y la abstinencia son:

1. Días de ayuno: Miércoles de Ceniza y Viernes Santo (Constitución apostólica *Paenitemini* 11, §§ 1, 2 y 3).
2. Días de abstinencia: Miércoles de Ceniza, Viernes Santo y viernes de Cuaresma (Constitución apostólica *Paenitemini* 111, § 1).
3. La ley del ayuno: Obliga a hacer una única comida durante la jornada, pudiendo tomar un poco de alimento en la mañana y al atardecer, absteniéndose (Constitución apostólica *Paenitemini* 111, § 2).
4. La ley de la abstinencia: Prohíbe el consumo de carne (de animales que tienen la capacidad de regular su temperatura corporal -animales de "sangre caliente"-: res, cerdo, carnero... , pollo y aves...), así como de comidas y bebidas que prudentemente se consideran particularmente costosas o apetecibles (Constitución apostólica *Paenitemini* 111, § 1, VI, § 1). A este propósito, la Conferencia del Episcopado Mexicano ha manifestado:

"Conscientes de la situación de pobreza en que viven muchos sectores de fieles, y dado que nuestra cultura admite otros signos más adecuados de penitencia, disponemos: Que se pueda suplir la abstinencia de carne, hecha excepción del Miércoles de Ceniza y Viernes Santo:

- a) por la abstinencia de aquellos alimentos que para cada uno signifiquen especial agrado, sea por la materia o por el modo de su confección;
- b) o por una especial obra de caridad;
- c) o por una especial obra de piedad;
- d) o por otro significativo sacrificio voluntario".

5. Sujetos de la ley del ayuno y la abstinencia (Constitución apostólica *Paenitemini* IV):

- a) Ayuno: Obliga a todos los que han cumplido 21 años, hasta los 59 cumplidos.
- b) Abstinencia: Todos los que han cumplido 14 años. La ancianidad, por sí sola, no exime de esta ley de abstinencia.

D. MIÉRCOLES DE CENIZA

1. Imposición de la ceniza

La reforma litúrgica promovida por el Concilio Vaticano II -según el espíritu que la guía- evitó entrar en los detalles acerca de la modalidad del gesto de la ceniza, dejando gran apertura a la elección y la oportunidad de una u otra forma. Sólo el Ceremonial de los Obispos parece suponer, al menos para el clero, que la ceniza se imponga sobre la cabeza, de quienes la recibían en la zona de la tonsura (cfr. Ceremonial de los Obispos, n. 257).

No obstante, es importante recordar que la ceniza no es un signo para "mostrar", para que "lo vea la gente"; se trata más bien de que "no sepa tu mano izquierda lo que hace la derecha", de manera que "entres en tu cuarto, cierres la puerta, donde está tu Padre, en lo secreto, y Él, que ve lo secreto, te recompensará" (cfr. Mt 6, 1-18).

Por lo tanto, la ceniza será conveniente imponerla de preferencia en la cabeza, pero nada impide que se imponga en la frente. Normalmente se hace trazando con el pulgar una cruz mientras se dice: "Conviértete y cree en el Evangelio" o "Recuerda que eres polvo y al polvo has de volver".

Lo que se debe evitar es el uso de sellos o cualquier otro dispositivo en este sentido, pues se falsea el signo para volverlo algo simplemente estético para ser mostrado y lucido.

CELEBRACIÓN SOLEMNE DEL MIÉRCOLES DE CENIZA

1. La asamblea de los fieles se reúne en una iglesia diferente de aquella donde se celebrará la Misa.

2. Se canta un canto penitencial.

3. El celebrante dice:

En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

y saluda a la asamblea, diciendo:

El Señor esté con ustedes.

u otro saludo presente en el Misal.

4. Dice la siguiente oración:

Te pedimos, Señor, que tu bondad nos ayude
a continuar las obras penitenciales que hemos comenzado,
para que la austeridad exterior que practicamos
vaya siempre acompañada por la sinceridad de corazón.
Por Jesucristo, nuestro Señor.

5. Se inicia la procesión con el canto de las letanías: El diácono dice:

Avancemos en paz.

Todos responden:

En el nombre de Cristo. Amén.

Luego un cantor o cantores cantan, con la respuesta de la Asamblea:

I. Súplicas a Dios

Señor, ten piedad,
Cristo, ten piedad,
Señor, ten piedad,

R. Señor, ten piedad
R. Cristo, ten piedad
R. Señor, ten piedad

II. Invocación de los santos

Santa María Madre de Dios,
Santa Virgen de las vírgenes,
Santos Miguel, Gabriel y Rafael,
Todos los santos ángeles,

R. Ruega por nosotros
R. Ruega por nosotros
R. Rueguen por nosotros
R. Rueguen por nosotros

Patriarcas y profetas

San Abraham,
San Moisés,
San Elías,
San Juan Bautista,
San José,
Todos los santos patriarcas y profetas,

R. Ruega por nosotros
R. Ruega por nosotros
R. Ruega por nosotros
R. Ruega por nosotros
R. Ruega por nosotros
R. Rueguen por nosotros

Apóstoles y discípulos

San Pedro y san Pablo,
San Andrés,
San Juan y Santiago,
Santo Tomás,
Santos Felipe y Santiago,
San Bartolomé,
San Mateo,
Santos Simón y Tadeo,
San Matías,

R. Rueguen por nosotros
R. Ruega por nosotros
R. Rueguen por nosotros
R. Ruega por nosotros
R. Rueguen por nosotros
R. Ruega por nosotros
R. Ruega por nosotros
R. Rueguen por nosotros
R. Ruega por nosotros

San Lucas,	<i>R. Ruega por nosotros</i>
San Marcos,	<i>R. Ruega por nosotros</i>
San Bernabé,	<i>R. Ruega por nosotros</i>
Santa María Magdalena,	<i>R. Ruega por nosotros</i>
Todos los santos discípulos del Señor,	<i>R. Rueguen por nosotros</i>

Mártires

San Esteban,	<i>R. Ruega por nosotros</i>
San Ignacio de Antioquía,	<i>R. Ruega por nosotros</i>
San Policarpo,	<i>R. Ruega por nosotros</i>
San Justino,	<i>R. Ruega por nosotros</i>
San Lorenzo,	<i>R. Ruega por nosotros</i>
San Cipriano,	<i>R. Ruega por nosotros</i>
San Bonifacio,	<i>R. Ruega por nosotros</i>
Santo Tomás Becket,	<i>R. Ruega por nosotros</i>
Santos Juan Fisher y Tomás Moro,	<i>R. Rueguen por nosotros</i>
Santos Pablo Miki y compañeros,	<i>R. Rueguen por nosotros</i>
San Felipe de Jesús,	<i>R. Ruega por nosotros</i>
Santos Carlos Lwanga y compañeros,	<i>R. Rueguen por nosotros</i>
Santos Cristóbal Magallanes y compañeros mártires,	<i>R. Rueguen por nosotros</i>
San José Sánchez del Río,	<i>R. Ruega por nosotros</i>
Santas Perpetua y Felícitas,	<i>R. Rueguen por nosotros</i>
Santa Inés,	<i>R. Ruega por nosotros</i>
Santa Catalina de Alejandría	<i>R. Ruega por nosotros</i>
Santa María Goretti,	<i>R. Ruega por nosotros</i>
Todos los santos mártires,	<i>R. Rueguen por nosotros</i>

Obispos y doctores

Santos León y Gregario,	<i>R. Ruega por nosotros</i>
San Ambrosio,	<i>R. Ruega por nosotros</i>

San Jerónimo,	<i>R. Ruega por nosotros</i>
San Agustín,	<i>R. Ruega por nosotros</i>
San Atanasio,	<i>R. Ruega por nosotros</i>
Santos Basilio y Gregario Nacianceno,	<i>R. Rueguen por nosotros</i>
San Juan Crisóstomo,	<i>R. Ruega por nosotros</i>
San Martín,	<i>R. Ruega por nosotros</i>
San Patricio,	<i>R. Ruega por nosotros</i>
Santos Cirilo y Metodio,	<i>R. Ruega por nosotros</i>
San Carlos Borromeo,	<i>R. Ruega por nosotros</i>
San Francisco de Sales,	<i>R. Ruega por nosotros</i>
Son Pío X,	<i>R. Ruega por nosotros</i>
San Rafael Guízar y Valencia,	<i>R. Ruega por nosotros</i>
San Juan XXIII,	<i>R. Ruega por nosotros</i>
San Pablo VI.	<i>R. Ruega por nosotros</i>
San Juan Pablo II,	<i>R. Ruega por nosotros</i>

Sacerdotes y religiosos

San Antonio, abad,	<i>R. Ruega por nosotros</i>
San Benito,	<i>R. Ruega por nosotros</i>
San Bernardo,	<i>R. Ruega por nosotros</i>
Santos Francisco y Domingo,	<i>R. Rueguen por nosotros</i>
Santo Tomás de Aquino,	<i>R. Ruega por nosotros</i>
San Ignacio de Loyola,	<i>R. Ruega por nosotros</i>
San Francisco Javier,	<i>R. Ruega por nosotros</i>
San Vicente de Paúl,	<i>R. Ruega por nosotros</i>
San Juan María Vianney,	<i>R. Ruega por nosotros</i>
San Juan Bosco,	<i>R. Ruega por nosotros</i>
San José María de Yermo y Parres,	<i>R. Ruega por nosotros</i>
Santa Catalina de Siena,	<i>R. Ruega por nosotros</i>
Santa Teresa de Jesús,	<i>R. Ruega por nosotros</i>

Santa Teresa del Niño Jesús,	<i>R. Ruega por nosotros</i>
Santa Rosa de Lima,	<i>R. Ruega por nosotros</i>
Santa María Guadalupe García Zavala,	<i>R. Ruega por nosotros</i>
Santa María de Jesús Sacramentado Venegas.	<i>R. Ruega por nosotros</i>

Laicos

San Luis,	<i>R. Ruega por nosotros</i>
San Juan Diego,	<i>R. Ruega por nosotros</i>
Santa Mónica,	<i>R. Ruega por nosotros</i>
Santa Isabel de Hungría,	<i>R. Ruega por nosotros</i>
Todos los santos y santas de Dios,	<i>R. Rueguen por nosotros</i>

III. Invocaciones a Cristo

Cristo, Hijo de Dios vivo,	<i>R. Ten piedad de nosotros</i>
Tú que viniste a este mundo,	<i>R. Ten piedad de nosotros</i>
Tú que estuviste colgado de la cruz,	<i>R. Ten piedad de nosotros</i>
Tú que aceptaste la muerte por nosotros,	<i>R. Ten piedad de nosotros</i>
Tú que fuiste sepultado,	<i>R. Ten piedad de nosotros</i>
Tú que resucitaste de entre los muertos,	<i>R. Ten piedad de nosotros</i>
Tú que ascendiste a los cielos,	<i>R. Ten piedad de nosotros</i>
Tú que enviaste el Espíritu Santo sobre los Apóstoles,	<i>R. Ten piedad de nosotros</i>
Tú que estás sentado a la derecha del Padre,	<i>R. Ten piedad de nosotros</i>
Tú que vendrás a juzgar a vivos y muertos,	<i>R. Ten piedad de nosotros</i>

IV. Súplicas por diversas necesidades

Para que nos perdones,	<i>R. Te rogamos, óyenos</i>
Para que nos conduzcas a la verdadera penitencia,	<i>R. Te rogamos, óyenos</i>

Para que a nosotros mismos

nos conserves y confortes

en tu santo servicio,

R. Te rogamos, óyenos

Para que retribuyas con los bienes eternos

a nuestros benefactores,

R. Te rogamos, óyenos

Para que te dignes dar y conservar

los frutos de la tierra,

R. Te rogamos, óyenos

Para que gobiernes y conserves

a tu santa Iglesia,

R. Te rogamos, óyenos

Para que asistas al Papa

y a todos los miembros del clero

en tu santo servicio,

R. Te rogamos, óyenos

Para que te dignes enviar obreros a tu mies,

Para que concedas la unidad

a todos los creyentes en Cristo,

R. Te rogamos, óyenos

Para que conduzcas a todos los hombres

a la luz del Evangelio,

R. Te rogamos, óyenos

V. Conclusión

Cristo, óyenos,

R. Cristo, óyenos

Cristo, escúchanos,

R. Cristo, escúchanos

6. A llegar a la iglesia donde se celebrará la Misa, inicia el canto de entrada.

7. El celebrante venera el altar (eventualmente, también lo incienso).

8. Luego, se dirige a la sede.

9. Se canta el "Señor, ten piedad".

10. El celebrante dice la oración colecta.

11. La Misa continúa de la manera acostumbrada.

12. En los ritos de conclusión, el celebrante saluda, diciendo:

El Señor esté con ustedes.

13. Luego, con las manos extendidas sobre el pueblo, dice la oración sobre el pueblo.

14. Inmediatamente agrega:

Y la bendición de Dios todopoderoso,
Padre, Hijo ✠ y Espíritu Santo,
descienda sobre ustedes,
y permanezca para siempre.

15. Se despide a la asamblea.

INICIA EL TIEMPO DE CUARESMA

A partir de este día se utiliza el volumen II de la Liturgia de las Horas.

22 DE FEBRERO, MIÉRCOLES DE CENIZA FERIA:

morado

Ayuno y abstinencia

Misa

Eucología:

Formulario propio, pp. 185-188 (203-206); se omite el acto penitencial; es conveniente que sí se cante el "Señor, ten piedad"; bendición e imposición de la ceniza; prefacio III o IV de Cuaresma, pp. 499-500 (495-496); oración sobre el pueblo obligatoria.

Leccionario 1 (pp. 696-699):

1 lectura: Jl 2, 12-18 (Enluten su corazón y no sus vestidos).

Salmo responsorial: Sal 50 (R. Misericordia, Señor, hemos pecado).

2 lectura: 2 Cor 5, 20-6, 2 (Aprovechen este tiempo favorable para reconciliarse con Dios).

Aclamación antes del Evangelio: (Hagámosle caso al Señor, que nos dice: "No endurezcan su corazón").

Evangelio: Mt 6, 1-6. 16-18 (Tu Padre, que ve lo secreto, te recompensará).

Liturgia de las Horas (vol. 11)

Invitatorio: Antífona propia de los textos comunes para el Tiempo de Cuaresma, hasta el sábado de la V Semana, p. 3.

Oficio de lectura: Himno propio de los textos comunes para el Tiempo de Cuaresma hasta el sábado de la V Semana, p. 1 O; antífonas y Salmodia: Miércoles IV del Salterio; versículo, lecturas (año 1), con su responsorio, y oración: Miércoles de Ceniza, en el Propio del Tiempo de Cuaresma.

Laudes: Himno propio de los textos comunes para el Tiempo de Cuaresma, hasta el sábado de la V Semana, p. 10; antífonas de Cuaresma y Salmodia: Viernes III del Salterio, p. 1391; lectura y responsorio breves, antífona del Cántico evangélico, preces y oración: Miércoles de Ceniza en el Propio del Tiempo de Cuaresma.

Hora intermedia: Himno propio del Tiempo de Cuaresma, según la Hora, pp. 1076-1081; antífona propia (una misma antífona para los tres Salmos, según la Hora), lectura breve y responsorio, y oración:

Miércoles de Ceniza, en el Propio del Tiempo de Cuaresma, p. 21; Salmodia (para más de una Hora, se toma la Salmodia complementaria, pp. 1538-1544): Miércoles IV del Salterio.

Vísperas: Himno propio de los textos comunes para el Tiempo de Cuaresma, hasta el sábado de la V Semana, p. 11; antífonas de Cuaresma y Salmodia: Miércoles IV del Salterio; lectura y responsorio breves, antífona del Cántico evangélico, preces y oración: Miércoles de Ceniza en el Propio del Tiempo de Cuaresma.

Celebraciones sin Misa

La bendición e imposición de la ceniza puede hacerse también sin Misa. Sin embargo, es importante que la imposición de la ceniza se celebre dentro de una liturgia de la Palabra.

1. Canto.
2. Oración colecta de la Misa del día.
3. Lecturas de la Misa del día (al menos alguna de las lecturas, preferiblemente el Evangelio).
4. Homilía.
5. (Bendición) imposición de la ceniza.
6. Oración universal (sin oración conclusiva) o una plegaria litánica.
7. Padrenuestro.
8. Oración sobre el pueblo.
9. Bendición.
10. Despedida.

Textos tomados del
CALENDARIO LITÚRGICO PASTORAL 2022-2023
AÑO LITÚRGICO 2022-2023, CICLO DOMINICAL “A”. CICLO FERIAL I
COMISIÓN EPISCOPAL PARA LA PASTORAL LITÚRGICA (CEPALI)
DE LA CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO



Ediciones SAPAL
Año del Señor 2023